



CONCURSO

'CARTEL XIX CONGRESO NACIONAL DE PEÑAS'

El cartel será la imagen del **XIX Congreso Nacional de Peñas Cartagena 2023**, organizado por la Federación de Peñas del FC Cartagena el 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2023 en Cartagena.

La Federación de Peñas del FC Cartagena ha convocado un atractivo concurso para seleccionar el diseño que será la imagen del Cartel del XIX Congreso Nacional de Peñas de Aficiones Unidas. **El autor del diseño elegido recibirá un premio de 300 €.**

Los trabajos se podrán presentar hasta el **domingo 20 de noviembre**, físicamente o en formato electrónico.

Adjuntamos las bases de este:



BASES CONCURSO DEL CARTEL DEL XIX CONGRESO NACIONAL DE PEÑAS CARTAGENA 2023

El cartel será la imagen del XIX Congreso Nacional de Peñas Cartagena 2023, organizado por la Federación de Peñas del FC Cartagena (en adelante, FPFCCCT) el 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2023 en Cartagena.

PRIMERA: PARTICIPANTES.

Podrá participar en el concurso cualquier persona **mayor de edad**, que esté interesada en el mismo, individualmente o en equipo.

Cada concursante podrá presentar como **máximo dos trabajos**.

SEGUNDA: TEMA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ROTULACIÓN Y LEMA.

A) Tema

La temática de las obras deberá tener en cuenta la **actividad del Congreso y la ciudad de Cartagena**. Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos anteriormente, y sus autores serán responsables, ante la FPFCCCT y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

B) Características técnicas

Serán de **concepción y técnicas libres**, siempre que sea posible su reproducción.

Su formato de diseño deberá ajustarse para que puedan reproducirse en **vertical y con un tamaño 50 cm. x 70 cm.** teniendo en cuenta que debe reservarse un espacio para la inclusión de los **patrocinadores del Congreso**, mencionados más adelante, en un tamaño aproximado de 5 cm x 5 cm

Los autores ganadores deberán aportar posteriormente en el correspondiente **soporte magnético** todos los ficheros necesarios para la correcta impresión de su cartel. La no aportación de la documentación necesaria para la correcta impresión dará origen a la descalificación.

C) Rotulación

Los carteles contendrán la siguiente leyenda:

XIX Congreso Nacional de Peñas de Fútbol.

Cartagena, 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2023 y los logotipos de la FPFCCCT, Aficiones Unidas, y LaLiga.

Estos **logotipos** se facilitarán por parte de la organización.



D) Lema

En la parte trasera de los trabajos figurará un **lema** que servirá para preservar la **identidad del autor** hasta el fallo del Jurado.

TERCERA: PREMIOS.

Se establece el siguiente premio:

300 € para el trabajo ganador.

CUARTA: PRESENTACIÓN.

El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el **domingo 20 de noviembre a las 20:00 horas.**

Los trabajos se podrán presentar de las siguientes formas:

A) Físicamente

Los trabajos se presentarán, o enviarán debidamente, a:

Federación de Peñas del FC Cartagena

Estadio Municipal Cartagonova (Av. Francisco de Cordoba-Roch, 36)

30205, Cartagena.

En un sobre cerrado se incluirá el **nombre y apellidos del autor o autores** de los trabajos, domicilio/s y teléfono/s y una **declaración firmada** indicando que el trabajo es original e inédito, y que se ceden todos los derechos de reproducción y uso a la FPFCT.

En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo **lema que figure en la obra presentada**, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

Las obras enviadas por correo o agencia de transportes deberán estar la dirección indicada en la fecha y hora establecida, sin que exista mención alguna del remitente.

B) Vía correo electrónico

En el caso de envío por correo electrónico, se adjuntarán **dos documentos PDF**:

1) PDF con el cartel y cuyo **nombre de documento** será el lema en letras mayúsculas elegido por el autor para identificarse. Ejemplo: VAMOSCARTAGENA.pdf

2) PDF en el que se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores de los trabajos, domicilio/s y teléfono/s y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito y que se ceden todos los derechos de reproducción y uso a la FPFCT.



El nombre de este documento será “**Identificación**” más el lema elegido por el autor.
Ejemplo: IDENTIFICACIÓN VAMOS CARTAGENA.pdf

Este correo electrónico se enviará antes de la fecha indicada al correo:

congresoafepecartagena@gmail.com

QUINTA: JURADO.

A) La selección y concesión de los premios del Concurso se realizará a propuesta de un jurado compuesto por los siguientes miembros:

▪ **Presidente:**

Miembro directivo de la Federación de Peñas del FC Cartagena

▪ **Vocales:**

Miembro del FC Cartagena

Miembro del Ayuntamiento de Cartagena

Miembro del Ayuntamiento de Cartagena

Miembro directivo de la Federación de Peñas del FC Cartagena

Miembro de Aficiones Unidas

Miembro de LaLiga

▪ **Secretario:**

Actuará como secretario el secretario de la FPFCCCT o la persona en que esta delegue.

B) El Jurado se constituirá y reunirá el **martes 22 de noviembre a las 20:00h**, al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

C) El Jurado, para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su **calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción.**

D) El Jurado podrá declarar **desierto** el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiados.



- E) Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, **inapelables**. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.
- E) El Jurado elevará a la Junta Directiva de la FPFCCCT, y este a Aficiones Unidas y a La Liga, la **propuesta de premio** que corresponda otorgar.
- F) La decisión del Jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en la **web de Aficiones Unidas y FPFCCCT**, así como en sus respectivas **redes sociales**, sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso.

SEXTA: SELECCIÓN PREVIA.

- A) Una vez adoptado el fallo, el Jurado realizará una selección de las obras presentadas y admitidas a concurso, con las que la FPFCCCT celebrará una **exposición** que será anunciada previamente, en el lugar y fecha que determine.
- B) Los concursantes que deseen mantener **su anonimato en la indicada exposición** lo manifestarán expresamente así en los datos que se adjuntan en el interior del sobre cerrado.

SÉPTIMA: TRABAJO PREMIADO.

- A) El trabajo premiado será propiedad en exclusiva de la FPFCCCT, pudiendo ser reproducidos para anunciar el Congreso que tratan de anunciar u otras y hacer de ellos el uso promocional de las mismas que estime conveniente, con mención de su autor o autores (si se estima conveniente).
- B) La FPFCCCT queda facultada para introducir alguna modificación en los carteles premiados si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

OCTAVA: TRABAJOS NO PREMIADOS.

- A) Los trabajos no premiados podrán ser **recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores**, una vez resuelto el concurso y realizada la exposición pública de los mismos, dentro de los 15 días siguientes a la finalización de dicha exposición.
- B) Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores **renuncian a su propiedad a favor de la FPFCCCT**, quien podrá darles el destino que considere más conveniente u oportuno, que podrá incluir su edición o impresión pública por parte de este ente.



NOVENA: PUBLICIDAD.

La convocatoria y sus bases se publicarán en la página web de Aficiones Unidas y en las redes sociales de la FPFCCCT.

Los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán igualmente en la web y en las redes sociales de la FPFCCCT.

DÉCIMA: NORMAS FINALES.

El hecho de participar en el concurso implica el **conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases**, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

Los órganos competentes, en cada caso, **quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten** y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

Para cualquier duda, escribir a:

congresoafepecartagena@gmail.com

Pueden descargarse toda la información de las bases en .pdf y los logos para el cartel en el siguiente enlace de drive:

BASES Y LOGOS CONGRESO AFEPE CARTAGENA ([PINCHAR AQUÍ](#))